	CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO Y RECIBO A SATISFACCIÓN DEL BIEN O SERVICIO CONTRATADO			Código: G3-FT001
				Versión: 003

En ejercicio del control de ejecución, certifico el cumplimiento del objeto y obligación con corte a la fecha de certificación, del siguiente contrato: Nota (si los datos NO son correctos o NO están diligenciados en su totalidad, NO se puede radicar la cuenta en la Subdirección Financiera y Contable).	Fecha de certificación:
	26/11/2018

Contrato No:	57	Fecha de contrato:	4/01/2018			Nombre de Contratista:	DIEGOJAVIER LANCHEROS PERICO			
No. de factura o documento equivalente:	86	Contrato con adición (marque con una X)	SI	NO	X	NIT / C.C contratista:	79.487.555			
Comprobante de ingreso a almacén No:		Pago número:	11			Periodo a pagar:	DE:	1/11/2018	A:	30/11/2018


DESCRIPCIÓN DE LOS PRODUCTOS Y/SERVICIOS RECIBIDOS* (con base en el contrato y la forma de pago allí definidas):



***Relacione los productos y/o servicios prestados durante el periodo certificado, o informe de actividades presentado al supervisor del contrato, no es necesario relacionar las obligaciones del contrato.**

Respuesta radicado 20182100867122 a Ana María Estrecho Arteaga sobre presentas irregularidad en institución educativa de Cartagena, Bolívar. Traslado al Ministerio de Educación Nacional, ULIA NADEHZDA YEMAIL CORTÉS
 Dirección de Calidad para la Educación Preescolar, Básica y Media de la comunicación de Ana María Estrecho Arteaga.
 Solicitud de insumos a la Dirección de Producción y Operaciones sobre aplicación de la prueba escrita para curso de ascenso a subintendente de la Policía Nacional año 2013 de Rodolfo Enrique Pacheco Venecia.
 Proyección, elaboración y remisión de concepto a la Dra. Catalina Forero Rodríguez sobre aplicabilidad normas CISA a los bienes inmuebles del ICFES para eventual enajenación forzosa. Fue solicitado por la Dra. Lenysol Ariza Lozada, Subdirectora de Abastecimiento.
 Proyección, elaboración e impresión para la firma de la Dra. Catalina Forero Rodríguez de solicitud dirigida a la Doctora, MARIA CLAUDIA LÓPEZ SORZANO Secretaria de Cultura, Recreación y Deporte requiriendo información Bienes de Interés Cultural.
 Elaboración, proyección y remisión de poder para la firma de la Directora General, para solicitar LICENCIA DE SUBDIVISIÓN, EN LA MODALIDAD DE RELOTEO PREDIO DEL ICFES dirigido a MARIANO PINILLA POVEDA. Curaduría Urbana 5 de Bogotá. Fue remitido al Dr. William Mendieta, Asesor de la Dirección General.
 Se da respuesta de fondo a la solicitud de pruebas documentales y de información solicitada por el Juzgado 5 Administrativo Oral de la ciudad de Barranquilla, Atlántico, en el proceso de Nulidad y Restablecimiento del Derecho de Rodolfo Enrique Pacheco Venecia
 Revisión solicitud reliquidación de crédito para proyección de resolución de pago de trece sentencias adversas al Icfes, dirigido a DANIEL ARCILA RAMOS Subdirector Financiero y contable.
 Revisión para la firma de la Directora General resolución, acto administrativo de pago de crédito judicial de trece procesos acumulados ante el Consejo de Estado, Sección Tercera.. Radicación 19001233100020030043801
 Noviembre 19 de 2018, reunión seguimiento acciones con los bienes inmuebles del Icfes, socialización concepto realizado y citado en el numeral 4º y reunión con personal de CISA sobre proyectos de enajenación.
 Se incorpora a e-kogui proceso notificado y asignado por la Dra. Catalina Forero Rodríguez. Rodolfo Nelson Fernández Agudeño, Juzgado Veintiocho Oral Administrativo de la ciudad de Bogotá, Rad 2018-00326.

ASÍ MISMO, EN MI CALIDAD DE SUPERVISOR DEL CONTRATO CERTIFICO CON MI FIRMA LO SIGUIENTE:

- Que los productos y/o servicios relacionados se recibieron a satisfacción, se realizaron durante el periodo referido, y se encuentran detallados en el informe presentado por el contratista, el cual reposa en la carpeta de supervisión del contrato.
- Que el contratista anexa evidencia de pago al sistema de seguridad social y parafiscales.
- Que recibido el bien o servicio a satisfacción considero procedente que se realice el desembolso o pago y se da el visto bueno correspondiente.

Código Centro de Costo	Nombre Centro de Costo*	Monto a Pagar
CCAG03	Oficina Asesora Jurídica	12.000.000
Tipo de moneda	Pesos colombianos	Total (valor a Pagar)
		12.000.000
NOMBRE DEL SUPERVISOR:	CATALINA FORERO RODRÍGUEZ	
FIRMA:		
CARGO:	JEFE OFICINA ASESORA JURÍDICA	

 	INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL		Código: G3-FT004
			Versión: 2



Con fundamento en lo establecido en el artículo 4 de la Ley 80 de 1993, y los artículos 82, 83, 84 y 85 de la Ley 1474 de 2011 y lo establecido por la Resolución 000474 de 2015, se procede a dar a informe de ejecución del contrato No. 057 de 2018, como sustento de la certificación de cumplimiento que fundamenta el pago a efectuar.

1. INFORMACIÓN CONTRATISTA

CONTRATISTA:	DIEGO JAVIER LANCHEROS PERICO		C.C. / C.E. No.:	79487555
PERÍODO DEL INFORME:	Desde	01/11/2018	Hasta	30/11/2018
				INFORME No.: 11

2. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Contrato N°	57	Fecha de inicio	04/01/2018	Fecha de terminación	31/12/2018
Objeto del Contrato: De conformidad con la cláusula SEGUNDA , el objeto del contrato se estableció de la siguiente manera: Prestación de servicios profesionales como abogado para apoyar a la Oficina Asesora Jurídica en las actividades propias de defensa judicial administrativa de la Entidad; representar y apoderar judicialmente al ICFES en los diferentes procesos judiciales y extrajudiciales, en los que la entidad haga parte, y adelantar todos aquellos trámites extraprocesales necesarios, iniciales, accesorios o complementarios a los procesos; sustanciar y apoyar los casos y temas del Comité de Defensa Judicial y conciliación de la entidad, así como apoyar jurídicamente a la Oficina Asesora Jurídica en el estudio de los temas jurídicos que se le requieran.					
VALOR TOTAL DEL CONTRATO: Conforme a la cláusula SEPTIMA del contrato, el valor del mismo fue por la suma de CIENTO CUARENTA Y CUATRO MILLONES DE PESOS. (\$144.000.000) M/CTE.			VALOR EJECUTADO A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME: El valor ejecutado fue por la suma de CIENTO VEINTE MILLONES DE PESOS (\$120.000.000) MCTE.		
SALDO DEL CONTRATO A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME: El saldo del contrato es de la suma de VEINTICUATRO MILLONES DE PESOS MILLONES DE PESOS (\$24.000.000) M/CTE.			PLAZO DE EJECUCIÓN: De acuerdo a la cláusula DÉCIMA del contrato, el plazo del mismo se pactó en 11 MESES VEINTISIETE DIAS meses, contados a partir de la fecha suscripción del acta de inicio hasta el 31 de diciembre de 2017		
DESARROLLO DEL CONTRATO:		<p>El objeto del contrato se ha venido desarrollando de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> El 4 de enero de 2018 se suscribió el contrato entre las partes contratantes. El 5 de enero de 2018 se firmó el acta de inicio del contrato, en su calidad de supervisor del contrato No.057 de 2018. Que se ejecutó, adicionó o prorrogó el contrato. 			



 	INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL	Código: G3-FT004
		Versión: 2

3. INFORMACIÓN FINANCIERA

FORMA DE PAGO:		<i>De conformidad con lo establecido por la cláusula OCTAVA del contrato, la forma de pago se indicó de la siguiente manera: El ICFES cancelará a el contratista el valor del contrato en doce pagos mensuales (12) por valor de DOCE MILLONES DE PESOS M/C (\$12.000.000) IVA INCLUIDO.</i>												
PAGOS QUE SE HAN EFECTUADO A LA FECHA: <i>En virtud de lo anterior, dicho contrato en el aspecto financiero se ejecuta de la siguiente manera:</i>														
No. de factura o documento equivalente	Fecha de factura o documento equivalente	Concepto												Valor
76	25/01/2018	HONORARIOS PROFESIONALES MES ENERO												\$12000000
77	24/02/2018	HONORARIOS PROFESIONALES MES FEBRERO												\$12000000
78	26/03/2018	HONORARIOS PROFESIONALES MES MARZO												\$12000000
79	25/04/2018	HONORARIOS PROFESIONALES MES ABRIL												\$12000000
80	25/05/2018	HONORARIOS PROFESIONALES MES MAYO												\$12000000
81	25/06/2018	HONORARIOS PROFESIONALES MES DE JUNIO												\$12000000
82	25/07/2018	HONORARIOS PROFESIONALES MES DE JULIO												\$12000000
83	24/08/2018	HONORARIOS PROFESIONALES MES DE AGOSTO												\$12000000
84	24/09/2018	HONORARIOS PROFESIONALES MES SEPTIEMBRE												\$12000000
85	25/10/2018	HONORARIOS PROFESIONALES MES OCTUBRE												\$12000000
PAGO QUE SE EFECTUA A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
		13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	

4. DETALLE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

No.	ACTIVIDADES EJECUTADAS	porcentaje de ejecución
1	Respuesta radicado 20182100867122 a Ana María Estrecho Arteaga sobre presentas irregularidad en institución educativa de Cartagena, Bolívar.	100%
2	Traslado al Ministerio de Educación Nacional, ULIA NADEHZDA YEMAIL CORTÉS Dirección de Calidad para la Educación Preescolar, Básica y Media de la comunicación de Ana María Estrecho Arteaga.	100%
3	Solicitud de insumos a la Dirección de Producción y Operaciones sobre aplicación de la prueba escrita para curso de ascenso a subintendente de la Policía Nacional año 2013 de Rodolfo Enrique Pacheco Venecia.	100%
4	Proyección, elaboración y remisión de concepto a la Dra. Catalina Forero Rodríguez sobre aplicabilidad normas CISA a los bienes inmuebles del ICFES para eventual enajenación forzosa. Fue solicitado por la Dra. Lenysol Ariza Lozada, Subdirectora de Abastecimiento.	100%

 	INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL	Código: G3-FT004
		Versión: 2

5	Proyección, elaboración e impresión para la firma de la Dra. Catalina Forero Rodríguez de solicitud dirigida a la Doctora, MARIA CLAUDIA LÓPEZ SORZANO Secretaria de Cultura, Recreación y Deporte requiriendo información Bienes de Interés Cultural.	100%
6	Elaboración, proyección y remisión de poder para la firma de la Directora General, para solicitar LICENCIA DE SUBDIVISIÓN, EN LA MODALIDAD DE RELOTEO PREDIO DEL ICFES dirigido a MARIANO PINILLA POVEDA. Curaduría Urbana 5 de Bogotá. Fue remitido al Dr. William Mendieta, Asesor de la Dirección General.	100%
7	Se da respuesta de fondo a la solicitud de pruebas documentales y de información solicitada por el Juzgado 5 Administrativo Oral de la ciudad de Barranquilla, Atlántico, en el proceso de Nulidad y Restablecimiento del Derecho de Rodolfo Enrique Pacheco Venecia .	100%
8	Revisión solicitud reliquidación de crédito para proyección de resolución de pago de trece sentencias adversas al Icfes, dirigido a DANIEL ARCILA RAMOS Subdirector Financiero y contable.	100%
9	Revisión para la firma de la Directora General resolución, acto administrativo de pago de crédito judicial de trece procesos acumulados ante el Consejo de Estado, Sección Tercera.. Radicación 19001233100020030043801	100%
10	Noviembre 19 de 2018, reunión seguimiento acciones con los bienes inmuebles del Icfes, socialización concepto realizado y citado en el numeral 4º y reunión con personal de CISA sobre proyectos de enajenación.	100%
11	Se incorpora a e-kogui proceso notificado y asignado por la Dra. Catalina Forero Rodríguez. Rodolfo Nelson Fernández Agudelo, Juzgado Veintiocho Oral Administrativo de la ciudad de Bogotá, Rad 2018-00326.	


5. PRODUCTOS ENTREGADOS (En caso de haber sido pactados)

1	
2	
3	
4	
5	
6	
7	

6. CONSTANCIAS

La supervisora o interventor Dra. CATALINA FORERO RODRÍGUEZ acreditó que el contrato se ejecutó en el porcentaje correspondiente a satisfacción, el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones pactadas en el mismo, y no se le impusieron multas
 CATALINA FORERO RODRÍGUEZ, en su calidad de supervisora del contrato deja constancia que en el marco

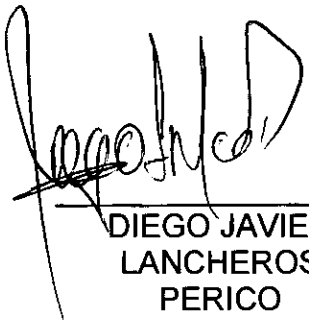
10

 GOBIERNO DE COLOMBIA	INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL	Código: G3-FT004
		Versión: 2

de lo dispuesto por el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, el contratista ha dado cumplimiento a los pagos por concepto de aportes a los Sistemas de Salud, Pensiones y Riesgos Profesionales y a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje según corresponda.

7. OBSERVACIONES

En constancia de lo anterior, se firma el presente informe el **26** de noviembre de **2018**



**DIEGO JAVIER
LANCHEROS
PERICO**



**CATALINA FORERO
RODRIGUEZ**

Revisó



**CATALINA FORERO
RODRÍGUEZ**

Aprobó